

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 15 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.^a plana

AÑO VI.—NÚMERO 1.915

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVOLVEN ORIGINALES

TÉLEFONO NÚMERO 80

MARTES 28 DE ABRIL DE 1914

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

MADRID

Conversaciones

—¿Hay boda o no? —Dicen que sí, que trabajan mucho estos días los casamenteros. —Pero V. ¿no lo sabe? —Yo no, ni quiero: no he de actuar en ningún caso de testigo, ni tan siquiera de acompañante.

—Aspira V. a ser el último abencerraje? —No, aspiro modestamente a no participar en las fiestas que se preparan.

—Luego V. crees que hay algo de lo que se dice.

—¿Qién lo duda?

—Y D. Fulano... asiente?

—Va a la cabeza del movimiento.

—Y aceptaría la presidencia D. Menéndez.

—Como si lo vieras.

—Me asombra V.

—Sin ninguna razón, como no sea por la del desconocimiento que V. tiene de las cualidades de D. Fulano.

—Tengo el mejor concepto de ellas.

—El mío y el de todo el que no esté relacionado con la justicia.

—Entonces...

—No me refiero a esas cualidades, sino a otras, por ejemplo: la de la persistencia en los afectos o en los odios, sea a las personas, sea a las ideas. —V. creerá aquello de «al buey por el asta y al hombre por su palabra» Bueno. Pues el político a que aludo piensa que, si, al buey por el asta, pero al hombre, en el terreno político, por su convicción D. ahí que defiende en todo caso el oportunismo.

—Y dicen que irá a Hacienda.

—Es muy posible.

—Pero está preparado para esa carta?

—Quizás, pero si no lo estuviera jamás podría algo?

—Hombre, una improvisación a estas alturas!

Pues añada V. un nuevo nombre a la lista en que figuran Cobán y Bugallal. Esto aparte, no creo que haya nadie más dispuesto.

—A qué?

—A liarse la manta a la cabeza para descubrir la riqueza oculta, pongo por plataforma.

—Se echaría muchos enemigos?

—Ciento. Pero esos enemigos no son de los que salen a gritar a las calles, y en cambio ganaría la voluntad de los otros.

—De modo que el plan?

—Bien puede ser éste: cartera de Hacienda como trampolín para la presidencia.

—Y no te cerrarán si pase sus enemigos?

—No los tiene más que aparentemente. Aguarde usted, si llega el caso, un charrón de palabras que son como el principio de un chaparrón de elogios.

—Y Maura?

—No lo sé, pero me figuro que esperando que le traga cada día un nuevo desengaño o una nueva defeción, y quizás acariciando la ilusión de verse libre para reintegrarse en absoluto al hogar.

—Y ustedes resignados?

—Yo no, y otros muchos tampoco. Yo no he salido de mi casa por la persona de Maura padre ni por la de Maura hijo, he salido por las ideas y donde se levante la bandera allí estaré. Español y católico, acudiré donde quiera que sea preciso defender los intereses de la religión y de la patria. Me he prometido a mí mismo para no verme, o considerarme defraudado, no servir a señores que se me puedan morir...

Por la copia,

MIGUEL PEÑAFIOR.

Canales del Guadalquivir

Dice la Gaceta:

"Servicio central hidráulico"

Visto el expediente de concurso para la construcción de las obras del sifón del Drago, que forma parte de los canales del Guadalquivir, en la provincia de Cádiz;

Resultando del acta levantada en 15 de Enero último que sólo se ha presentado una proposición suscrita por don Antonio Sánchez y Guerrero, vecino de Jerez, quien se compromete a realizar las obras por el importe del presupuesto del proyecto.

Vistos los informes del ingeniero director, de la Junta de Obras y de V. S.,

S. M. el R. y (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección General, ha tenido a bien disponer su adjudicación la ejecución de las obras al único postor don Antonio Sánchez y Guerrero, que licitó en Jerez, comprometiéndose a realizar las obras con subjeción al proyecto aprobado y precios que en el mismo se consiguen, en el plazo de un año y por la cantidad de 42.647 90 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrato, previendo a V. S. que remita en el más breve plazo el acta a que se refiere el artículo 8.^a del pliego de condiciones generales y devolviéndole el resguardo de la fianza provisional que la Junta no ha debido remitir.

De orden del Sr. Ministro lo comunicó a V. S. para su conocimiento, el de la Junta de Obras, del contratista, del notario y efectos consiguientes.

Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1914.—El Director general, P. O. R. G. Rendueles.

Sr. Ingeniero Jefe de la División hidráulica del Guadalquivir.

CHISMOGRAFIA

La odisea de tres candidatos

Hará dos meses, camino de Barcelona y en un coche del vigón restaurant del expreso se dió la coincidencia de que nos reuníramos tres candidatos.

Uno de ellos era el acaudalado señor Urquia, libre él, que se presentaba por Gádor lleno de ánimo y esperanzas; el otro el director de «Las Noticias», de Barcelona, encasillado ministerial por el distrito de Requetas, y el tercero y más modesto, yo, que iba camino de Gerona, ignorando todavía qué distrito de aquella provincia me designarían los correligionarios.

Los Sres. Urquia y Barco se creían con las actas en el bolsillo. Urquia mostraba ufano, como si fuese una póliza de seguro de su triunfo, una cartera muy abultada.

—Teigo aquí diez mil duros para traerme el acta y veinte mil más por si convine gastarlos. El Sr. Barco, un veterano periodista, muy estable y simpático, descocataba su éxito gracias al favor ministerial.

Después de ofrecer a mi curiosidad, ya que no a mi codicia, el espectáculo de sus optimismos, se ocuparon benevolamente de mi pobre pleito.

Urquia dijo que no contando con dinero era empeño temerario y casi loco presentar el trámite; Barco, más frívolo, procuró hacerme ver que sin el aval del Ministerio de la Gobernación no había empresa posible en materia de elecciones.

Si quiere usted ser diputado tendrá que seguir mi procedimiento: recurrir al ministro, jurar bandera y pedirle un hueco Desangüíñese, los periodistas no tenemos otro camino...

Yo les hablaba de lucha franca y noble, de los arrestos tradicionalistas, de mis planes de campaña para encender el entusiasmo de nuestros amigos y conseguir que firmasen ante las urnas electorales su fuerza y su derecho.

Los Sres. Urquia y Barco sonreían, como si compadeciesen mis delirios de fantástico soñador.

—Cartera, nada más que cartera! exclamaba Urquia, golpeándose susvemente su bolsillo.

—Al ministro de la Gobernación, créame a mí; al ministro de la Gobernación...

—repitió Barco lleno de convencimiento.

Discutiendo este tema se pasó la velada, y al día siguiente cada candidato siguió su camino. Barco en busca de los alcaldes y del gobernador, que habían de dar efectividad a la protección oficial de que disfrutaba. Urquia con su dinero, dispuesto a comprar Censos a pesos de oro. Yo con menos ilusión que firmeza de voluntad, preparando manifiestos y proclamaciones.

No nos volvimos a ver hasta hace unos días, que nos hemos encontrado en los pasillos del Congreso. El Sr. Barco se quedó sin acta por un fallo del Supremo; yo no ha triunfado, a pesar de mis predicaciones y del entusiasmo de mis correligionarios; al Sr. Urquia le derrotaron también, no obstante sus miles de duros. Acaso de los tres, el que más cerca estuvo del triunfo ha sido el más pobre y el más modesto.

Nos hemos contado nuestras cuitas. El Sr. Barco achaca su fracaso a la trascisión; si Sr. Urquia confiesa que la deslealtad de las gentes veniales pudo más que su dinero; yo solo debo atribuir mi derrota, no al fracaso de mis procedimientos de lucha sino a la falta de medios.

Con un poco del dinero de Urquia y una pequeña porción de la influencia oficial con que creía contar el Sr. Barco, yo hubiera triunfado, porque tuve votos. Entre los tres pudimos completar un diputado.

No es muy halagadora la realidad de no haber pasado de un tercio de diputación, cuando hay tantas bestias que la consiguieron completa para ellos solos y sin gran esfuerzo.

Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1914.—El Director general, P. O. R. G. Rendueles.

Sr. Ingeniero Jefe de la División hidráulica del Guadalquivir.

CIRICO VENTALLO.

Ecos de Sociedad

Se encuentra ligamente acatarrado el beneficiado de esta S. I. C., D. Victorino Elias.

Nos alegramos de su pronto restablecimiento.

En el exprés de ayer regresó a Sevilla el doctor catedrático de aquella Escuela Superior de Comercio, nuestro particular amigo D. José Clivira y García.

Ha fallecido en la corte la distinguida señora doña Rosa de la Torre y Ortíz, viuda de Irigoyen, hermana de la señora viuda de Cáceres, y tia del R. P. Isidoro de la Torre, el conde de Bilbao, el marqués de Jura Real y la marquesa de Villatoya, a quienes enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se dice que será en el presente año Reina de los Juegos Florales sevillanos, la bella señora hispalense Amparito Osborne y Vázquez.

En Medina Sidonia ha contraído matrimonio, la bella Sra. Concepción Martínez y Pérez de Rendón con el profesor veterinario don Francisco Toyos Barahona.

Sufre ligera indisposición la joven y distinguida Sra. de Lugo de Lanuza (D. Luis). Hacemos votos por su restablecimiento.

Marcharon a Puerto Real en donde pasarán la temporada primaveral, atentos distinguidos convenciones los Sres. de Bensusan (don Tomás).

La conferencia que había de pronunciarse el pasado domingo en el Centro Católico de Obreros el Congregante Mariano D. Luis Armand, ha sido aplazada para el día 17 del próximo mes de Mayo.

La compañía de ópera «Scoghamiglio Carramba» cuyo debut se anuncia para en breve en ésta, actúa en estos días con gran éxito, en la ciudad de las flores.

La prensa valenciana dedica grandes elogios al citado conjunto y en particular a la señora Stef Osillag, una de sus más salientes figuras.

En la Universidad Central ha obtenido el grado de Doctor en Medicina y Cirugía nuestro estimado amigo D. Francisco Sánchez Bish, aprovechado alumno de esta Facultad.

Le felicitamos cordialmente así como a sus señores padres.

En la noche del sábado al domingo próximo, tendrá lugar la Vigilia inaugural de la nueva Sección Adoradora Nocturna de Algeciras, en cuya noche predicará el M. I. Sr. D. Francisco Peiró, canónigo de esta S. I. C., y al que han de asistir el Consejo y varios adoradores de esta, a cuyo efecto dicho Consejo Diocesano ha solicitado de varios propietarios de automóviles la cesión de los mismos, contando ya con los de D. Manuel Blázquez y D. Miguel Martínez de Pinillos.

Se despidió anche del público gaditano la

compañía de ópera del Sr. Giovannini, que solo por tres noches ha venido actuando en el Teatro Principal.

La interpretación de «El barbero de Sevilla» obtuvo esmerada ejecución, sobresaliendo la Sra. Calvera y los Sres. Vercher y Navarro.

Terminada la representación de dicha ópera cantó el tenor Sr. Marqués Marchetti trozos de «I Pagliacci» y de «Tosca», siendo muy aclamado por el numeroso público que concurre a la despedida de la compañía.

El Sr. Marqués Marchetti demostró en los dos números de que hablamos ser un artista de grandes facultades y mucho gusto.

Anoche continuaban las gestiones para que dicha compañía continuase sus tareas en el Gran Teatro, no estando aun resuelto si podrá actuar, pues depende de unas consultas que han de resolverse en la mañana de hoy y de que la citada compañía actúe tal y como hoy esté constituida.

Después de pasar unos días en Gibraltar y Sevilla, ha regresado a Cádiz nuestro estimado amigo D. Manuel Aguilar, acompañado de su distinguida familia.

Esta noche continúan las exhibiciones cinematográficas en el Principal, con la cinta «Una epopeya del imperio de Napoleón».

Se exhibirán dos veces en la noche.

En breve la cinta «Los sobrinos del capitán Grant».

Se encuentra mejor del accidente sufrido hace pocos días, la bella Sra. Pepita García Domínguez, hija de nuestro estimado amigo D. Fernández García Tapia.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de dicha señorita.

DE JEREZ

La exposición

A la celebrada en este Parque González Hontoria, como comienzo de los festivos, con motivo de nuestra renombrada Feria ha asistido numeroso ganado de los más afamados ganaderos.

Han contribuido a la hermosa fiesta la asistencia de distinguidas familias y bellas mujeres jerezanas.

Al entregarse la copa de S. M. el Rey, al Sr. D. Manuel Guerrero, la banda de música batí marcha Real.

Los señores premiados fueron muy felicitados.

Bo. toro

En sustitución de Regaterín toreará Paco Madrid en las próximas corridas de feria, comenzando a las cuatro en punto de la tarde.

Buzón

En la plaza de A. fondo XII quedará instalado esta tarde un buzón automático de alcance.

Sepulcro

Ayer se celebró el entierro de la que fué dona María Josefa Luna (q. e. p. d.), asistiendo numerosa personas, y presidiendo el duelo los Sres. D. Clemente Ruiz, D. José Franco Pérez y D. Francisco y D. Manuel Luna.

Nuestro sentido pésame a los dolientes.

El Correspondiente

27-4-1914.

También circulan versiones acerca de mejoría de relaciones con los Estados Unidos, diciéndose que ciertos elementos norteamericanos ejercen una fuerte presión cerca del presidente Wilson, obligándole a que cambie de política y busque una fórmula honrosa para reconocer al Gobierno del General Huerta. Y a dar cierta veracidad a esa versión ha venido la visita que el Secretario de Relaciones Exteriores ha hecho a Mr. Lind en el puerto de

bra reelección en cada periodo electoral, y los ambiciosos, en lugar de sublevarse, serían los primeros en lamer las manos de Huerta y no levantarían cabeza, evitándose de esa forma nuevas revoluciones.

Lo que indica, que la forma republicana no encja en el modo de ser del mexicano, quien es morárquico por naturaleza y por tradición.

Evitando la elección presidencial, las ambiciones llevarían otra corriente y se suprimirían las revoluciones, y suprimiéndose éstas, el país con Gobiernos hoardados y de iniciativa antraria de lleno por la senda del trabajo, del progreso, de la civilización y de la moralidad.

El ejemplo de Porfirio Díaz religiéndose, dá más fuerza a esta afirmación, porque sostuvo la paz por más de treinta y cinco años y hizo prosperar al país moral y materialmente, aunque más materialmente, pero es necesario tener presente, que aún para el bienestar moral ayuda mucho el bienestar material. Bien

pueden mencionarse la época del general Díaz con el nombre de Imperio de D. Porfirio Díaz.

Y no hay necesidad de comentar ahora los errores que originaron la caída de don Porfirio, quien, si oportunamente se hubiera proclamado emperador, nadie hubiera osado levantarse en su contra, y aún al tiempo de retirarse tenía elementos sobrados en dinero y hombres para aplastar al menguado Madero y sus secuaces.

Pero es, que don Porfirio Díaz en medio de su honestez y sanas intenciones se equivocó, creyendo que el pueblo mexicano no era apto para la democracia y es necesario confesar, aunque duelo, que los mexicanos no están educados, ni tienen condiciones para atemperar sus aptitudes al ejercicio de eso que se ha dado en llamar democracia.

NEU.

Méjico 29 Marzo 1914.

Las Damas zaragozanas y el señor Bergamín

La Unión de Damas Españolas de Zaragoza ha dirigido al Sr. Bergamín la siguiente exposición de protesta:

«Exmo. Sr.:

La sección de la Unión de Damas Españolas de Zaragoza para la defensa de la familia que V. E. ha hecho en esta ciudad de la Virgen del Pilar alarde de mantener las opiniones que tan justas protestas levantaron cuando fueron primordialmente lanzadas en el Ateneo de Madrid.

Nosotras salvamos nuestros hijos a las escuelas nacionales como un Centro de educación cooperador de la familia, y no es aceptable otra moral que la católica.

Ordenar que el maestro no enseñe Catolicismo, es desinteresarle de la formación religiosa, base de la educación de sus alumnos; permitir que el maestro no sea católico, es condenar a los alumnos a una educación laica. El sacerdote no podrá rehacer en unos ratos de instrucción lo que haya destruido la labor educativa sectaria, que dejará huella imborrable en el alma del niño.

El sistema que V. E. propone es invasible en un Estado católico. No impanta la escuela laica; pero impone el maestro laico. Vienen, además, a coincidir con lo establecido recientemente en el ducado de Luxemburgo; y allí el Episcopado, de acuerdo con Roma, ha prohibido a los sacerdotes le presten su colaboración.

Por todas estas y otras razones y por el imperativo de sentimientos que las madres no podemos desoir, protestamos con toda nuestra alma de todo insulto que pretenda hacer encarnar en disposiciones obligatorias las opiniones de V. E. en este asunto.

V. E. no puede desoir la voz que representa a todas las Asociaciones católicas-femeninas de Zaragoza, que cuentan muchos miles de asociadas. Nadie tiene mejor que las madres la responsabilidad que encierra la educación del niño, y por eso no queremos se descríستانica la escuela.

Por la religión y por nuestros hijos haremos cuanto sea preciso para que las escuelas nacionales oficialmente católicas no dejen de serlo en la forma y lo sean cada vez más en el fondo.

La fe católica, la tenacidad de aragonesas, el heroísmo de madres, nos hacen confiar en el éxito de nuestros esfuerzos.

Hágalo V. E. innecesarios informando su gestión en el criterio de un gobernante que respeta la Religión, ama a su Patria y cuida de la verdadera educación de las generaciones venideras.

Quedan de V. E. atentas y seguras servidores.

Siguen numerosas firmas.

Contra unos arbitrios

Temores de huelga

El alcalde de Villemartin don M. Vázquez dirija al señor gobernador civil la siguiente comunicación:

«Tengo el honor de participar a V. E. que con fecha 24 del que rige se ha presentado en esta Alcaldía una solicitud dirigida al Ayuntamiento por varios vecinos de esta localidad, en demanda de que sea anulado y quede sin efecto el arbitrio ordinario establecido en el vigente presupuesto, sobre rodaje en el interior de la población, capítulo 3º, artículo 9º de dicho presupuesto que está autorizado por la Superioridad, habiéndose cumplido con todos los preceptos legales sin que en el periodo de ejercicio haya habido reclamación alguna sobre dicho cuerpo legal.

Y como se dice de público el día señalado para la huelga impedirán a todo trámite la libre circulación de toda clase de vehículos, he ofrecido al señor capitán de la Guardia civil de esta villa, para que procure el mayor orden y el más exacto cumplimiento de la ley, debiendo significarle que los señores que amenazan con la huelga y protestan del arbitrio, está fuera de la ley por no pagar contribución de ninguna clase por los vehículos y caballerías que posean a excepción de don Cándido González que aparece matriculado con un carro y dos caballerías y don Sebastián Peña con un coche y cuatro caballerías para recorrer veinte kilómetros.

Es público y notorio que el primero posee por lo menos tres carros destinados al transporte con 4 o 5 caballerías cada uno y el segundo es dueño de 10 coches con caballerías suficientes para hacer el transporte de viajeros a Las Cabezas, Ubrique y otros pueblos, recorriendo más de 60 kilómetros.

A continuación le transcribo la solicitud del jefe de esta comunicación que dice así:

»Sres. del Ayuntamiento Constitucional de esta villa:

Los que suscriben, vecinos de la misma y dueños de carros y coches a la indicada Corporación tienen el honor de exponer: Que por el voz pública tuvieron conocimiento, de que desde el día de ayer iba a procederse al cobro del arbitrio establecido sobre los indicados vehículos y otros que habían de ser�ido, en virtud de su tránsito por el casco de la población, y como semejante exacción sería una carga más insostenible a los escasos rendimientos que en los periódicos tiempos y temporadas alternadas, pero sin épocas fijas se obtienen por los servicios de los dichos vehículos que prestan por escasa retribución, nos veríamos obligados a abandonar tales servicios y con ello se privaría la población de las mercancías necesarias para su subsistencia y de medios de locomoción.

Concede de antemano la Corporación que los infrascritos, acuden siempre a la reparación de las calles y plazas con preferencia a los demás vecinos y nunca han puesto reparo al deseo del pavimento por el rodaje de la multitud de automóviles que sin interrupción atravesan el pueblo, unos con viajeros y los otros la mayor parte con viajeros y mercancías y otros efectos cual acontece con los que prestan el servicio de correos desde Jerez a la Serranía de Ronda y Ubrique y sin embargo tales vehículos aparecen excluidos de los arbitrios de referencia ignorando los dicentes, las causas legales o motivos racionales que haya tenido la Junta municipal para la indicada exclusión, que en verdad no alcanza a nuestras luces que una explotación de tal magnitud se favorezca libremente y se agote con cargas y más cargas, a los de escasos rendimientos.

Pero no es nuestro ánimo evidenciar la indicada desnivelación, sino que la municipalidad, que está obligada a amparar la razón de sus administrados, estudié y vea como se privaría de medios de vida a los dicentes si se les sometía al aludido tributo que por seguro habían de abandonar tales pequeños negocios o declararse en huelga en son de protesta.

Por tanto, suplican a V. E. que habiendo por presentado este escrito, se sirva acordar la Corporación la suspensión del cobro de los arbitrios de referencia dejando libre la circulación de los vehículos por el casco de la población como antes lo estaba; y si así no lo acordara tenga el señor alcalde por anunciada la huelga de nuestro gremio para el día tres de Mayo próximo venidero.

Confían los exponentes en la rectitud con que obrará el Ayuntamiento al resolver en este asunto como es de justicia.

Villemartin 24 de Abril de 1914.—José Llano, Fernando Morales, Miguel Nieto, Vicente Arpresa, Sebastián Peña, Santiago Tinoco, Melchor García, Tomás García, José Cantes, Francisco Delgado, P. O. de Juan Morat, Francisco García; Cándido

González, P. O. de José Pérez, Francisco Gómez; P. O. de José Lobo, Francisco Marífe; P. O. de Francisco Lobo, Alonso Núñez; B. de los Ríos y Fernando Hijado.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Villemartin 26 de Abril de 1914.

Sr. Gobernador civil de esta provincia.

NOTAS MARITIMAS

Buques entrados ayer

Barca italiana «Pó», de Cagliari, en las tristes, a Oporto.

Torpederos de guerra griegos «Aretsono», «Akginn», «Phates», «Aigii», «Daphni» y «Doris», todos procedentes de Lisboa, con su equipo.

Vapor inglés «Eudymion», de Oporto, con carga general, a Civitavecchia.

Vapor español «Obras pùb. 1», de Bilbao, con carga general, a la orden.

Vapor español «Amalia», de Isla Cristina, con carga general, a V. d. de Ruiz Mateos.

Buques despachados.

Vapor español «Reina Victoria», con carga general, para Sevilla.

Vapor inglés «Eudymion», con carga general, para Liverpool.

Vapor español «Catalina», con carga general, para Barcelona.

PUERTO REAL

Siguen los regalos para la Tómbola de Cardenal:

Exmo. Sr. D. Adriano Sánchez Lobato, capitán general del Departamento, un billete de 25 pesetas.

D. María Teresa Verga Zúñiga de Cobzar, una elegante lámpara eléctrica.

D. José Manuel Derqui y señora, un juego de café de fusimina por celana.

D. José Casas, presbítero, una bombonera de plata y cristal.

Sra. Emilia Siers y Carrera, un muñeco vestido de bautizo.

Sra. Carmen Sánchez Navarro, un centro de cristal y un cuadro con marco de plata.

D. Teresa Feraández Áñel, una sopera y seis tazas.

D. Juan Cervera y Jácome y señora, cuatro pares de mazetas de mayólica.

D. Concepción Sagastizabal, viuda de Valverde, cuatro figuras de biscuit.

D. Carmen Jácome, una bandeja de plástico y porcelana y un par de figuras.

D. Francisca Jácome, viuda de García de Paredes, un despertador y un cesto de plástico y porcelana.

D. Manuel Sánchez Sañudo, un billete de 25 pesetas.

D. Kathleen T. de Avila, una blusa de seda bordada con aplicaciones.

D. Angeles Ruiz Luna, un corte de vestido de lana.

D. Benito González y González, seis blusas bordadas y seis echarpes.

D. Juana González, viuda de Zánderra, un par de figuras de biscuit.

Sra. de Jarava, dos cortes de blusas de seda.

Sra. de Parra, un lavabo de madera.

D. Juan García López, salchichero, un jamón y seis embuchados.

D. Josef Hernández de Mallado, una maceta de mayólica y una polvera.

D. Federico O. da y señora, unos gemelos para caballero.

D. José Alemany, un par de flúteros y centro.

D. Sebastián Gastón, un convoy y un par de jarrones.

D. José Arcos Vázquez, «Panadería», una pileta de peluch.

D. Juan Arjona Ruiz, doce cajas de polvos.

D. Manuel Canto, doce pañuelos.

D. Juan Gutiérrez «Puerto Real Moderno», una botella de Jerez.

D. Manuel Puyana, un espejo, un par de flúteros y una figura.

D. Modesto Bayo y Marcos, un embuchado, una libra de chocolate y seis latas de conserva.

Establishimiento de D. Ramón Mellado, cuatro latas de esparragos.

D. Benigno Estévez Martínez, un par de flúteros.

D. Antonio Estévez Gómez, dos cajas maqueadas.

D. Rafael Gutiérrez Moreno «La Conchita», una licorera de plata dorada y cristal.

D. Pedro Arjona y hermano, un mariposero y una pileta de peluch.

D. Serafín Alfonso y señora, dos dulceras y media docena de cuchillos de poso.

D. Joséfa González de Giner, un par de jarrones.

D. Juana Mangana Candón, una figura de biscuit.

D. Margarita Ruedas de Aguilar, dos zapatos de porcelana.

D. María de los Angeles Allende, tres fruteros de cristal.

D. Bartolomé Sánchez Villalobos, tres pelerinas, tres blusas y una docena de pañuelos.

D. Manuel Rego y señora, un par de flúteros.

D. Juan González, un azucarero y mantecero de cristal.
(Continuará).

EL CORRESPONDAL.

26-4-914.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

POR TELEGRAMA

Sesiones de Cortes

CONGRESO

A las 3'30 declara abierta la sesión el Sr. González Besada.

Se proclaman varios diputados.

El Sr. Llorens impugna el dictamen de Daroca.

Le contesta el Sr. Bernard, aprobando el dictamen.

También se aprueba el dictamen de nulidad de Caspa.

Se aprueban los dictámenes de las actas de Vilademuls, Dolores, Vergara, Tortosa y Logroño.

El Sr. Llorens, combate el dictamen del acta de Vigo.

Afirma que aquel distrito es eminentemente tradicionalista.

El Sr. Matos, defiende la elección.

El Sr. Sánchez Guerra, se extraña de que el Sr. Llorens anuncie una interpelación.

Defiende las elecciones celebradas en aquel distrito.

Rectifican los Sres. Sánchez Guerra y Llorens y se aprueba el dictámen.

El Sr. Matos, impugna el dictámen al acta de Chantada.

El Sr. Barber, lo defiende.

El Sr. Vadillo dice que en los nombramientos hechos de jueces especiales no intervino el ministro.

Se aprueba el dictamen.

El Sr. Pedregal impugna el informe sobre el acta de Mahón.

Lo defiende el Sr. Esguella, aprobándose.

También se aprueban los informes de Trampe, Fuerteventura y La Carolina.

El Sr. Cortina impugna el acta de Alcay.

El Sr. Sánchez Guerra defiende la elección.

El Sr. Santa Cruz la ataca, aprobándose el dictamen.

Se aprueban los informes de Tarszona, Oihuela, Arenys, Lanzarote, Tafalla y Zumarraza.

Se aprueba el dictamen admitiendo diputado al Sr. Dato.

Se aprueban nuevamente los dictámenes, proclamándose a los respectivos diputados.

Se anuncia que mañana se constituirá definitivamente el Congreso.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

EN EL SENADO

A las 3'40 ocupa la presidencia el señor Azcárraga.

La Cámara está muy animada.

El Sr. Polo y Peyrolón hace un ruego relativo a los estudiantes de medicina de Valencia.

El Ministro ofrece atenderlo.

Juran los Sres. Pagé, Calabuig Notes y Parres.

S'empieza la discusión del Mensaje.

El Sr. Cavestany pide que se eleve a embajada nuestra representación en la Argentina.

También pide se lleve a cabo el viaje del Rey a dicha república.

Comunican las ventajas de la emigración y la riqueza que viene a Espana por medio de los emigrantes.

Dice que el viaje de don Alfonso reportaría grandes ventajas.

El señor Esteban Collantes, por la comisión, le contesta.

El señor Marqués de Lema la dice que los asuntos de la emigración no son para tratar en una sola sesión.

Con respecto a la creación de la embajada, dice que el Gobierno está animado de muy buenas deseas.

El señor Cavestanygradece estas manifestaciones, retirando el voto particular.

El Sr. Calbetón dice que tanto el Mensaje como la contestación se alejan de la realidad.

Se ocupa de las relaciones con el Vaticano, afirmando que con Romanones eran bastante tirantes.

Se ocupa del decreto sobre el Catolicismo, atacando a los católicos que, dice, se rebelaron contra los Obispos.

Se lamenta que se sigan los procedimientos del año 51, cuando tanto se modificó el derecho.

Añade que los liberales iban a llegar hasta la reforma del Concordato.

Asegura que nadie obedece la encíclica de León XIII que prohibía a los católicos ocuparse de política.

Trata brevemente de los problemas de Fomento y de Instrucción y Marina.

Acto seguido se levantó la sesión.

Ministro de viaje

Miranda en Cartagena

Desde Cartagena comunican que llegó el ministro de Marina.

En la estación le esperaba el elemento oficial y una compañía de Marina, que hizo los honores.

El objeto de la visita del ministro es reconocer el destroyer Bustamante.

El general Miranda se trasladó a dicho buque para verlo navegar, efectuando un paseo de dos horas.

Después el ministro comió con las autoridades.

Visitó más tarde el crucero Cataluña.

A bordo de este buque se presentó una comisión de la Maestranza, que le agradeció los ofrecimientos hechos.

Les pidieron mayores en los retiros obreros.

El ministro les dijo que estas reformas se incluían en los nuevos servicios.

Confirmó que también se incluye la ley de retiros y la creación del Instituto Naval.

El ministro se marchó en el correo, rehusando se le hicieran honores.

DE POLÍTICA

La unión de los conservadores

A última hora hubo mucha animación en el Senado.

Por los pasillos se comentaban las frases de Calbetón, que parecían encaminadas a una avenencia perfecta entre los diversos elementos del partido.

Romanones señaló a un periodista los acontecimientos que se avecinan con motivo de la votación del Mensaje.

Lo importante, decía, es saber la actitud de los mauristas.

Añadió que si él pudiera prestar elementos liberales al Gobierno, lo haría con mucho gusto.

Los ministros y demócratas se reunieron hoy con el pretexto de tomar el té.

Así lo hizo Burell, que poco antes había conferenciando con Dato.

Un senador aseguraba hoy que Maura juraría mañana el cargo de diputado.

Añadió dicho senador que Maura está dispuesto a intervenir activamente.

Un exministro aseguraba que Dato, en el debate, sostendrá que la conducta del Gobierno se ajusta al criterio del partido liberal-conservador y a la necesidad de que las relaciones sean cordiales en el seno de los partidos y que ambos turnen.

El resumen de todos los comentarios es que se elabora la transformación política, de la cual sólo se dá por seguro que se sacificará Sánchez Guerra.

En el Senado confeccionaron Dato y Sánchez Toca. A última hora acudió La Cierva, confeccionando todos.

Entre los políticos de altura se hacen muchos comentarios.

Por la tarde confeccionaron extensamente en el Congreso, La Cierva y Romanones.

Interrogado éste dijo que si tuvieran que tratar de cosas políticas importantes, no sería el Congreso el lugar apropiado.

Únicamente dijo el conde que el Gobierno le asedia con peticiones para formar parte de la comisión de presupuestos.

Dijo que formará parte de ella el señor Alba, en nombre de los liberales.

Maura marchó ayer a Santander, y se dice que no regresará hasta el jueves.

Mañana hablarán en el Senado para alusiones, los Sres. Arzobispo de Tarazona y marqués de Pilar.

El señor Arzobispo consumirá un turismo.

El miércoles le contestará el señor Lagares.

Fueron a visitar a Maura los principales mauristas.

Maura se mostró muy contento por la opinión favorable a su política.

En el correo de la tarde marchó a Santander para comer en casa de su amigo Sr. Pallón, con algunos correligionarios;

los dijeron que juraría el cargo muy pronto, estando a la expectativa para hablar cuando las circunstancias lo exigían.

Corren rumores de que los mexicanos

Añadió que hace tiempo os llamó a las clases neutras, pero hoy no será quien volverá a hacer semejante llamamiento.

Dijo que va desapareciendo lo que en otros tiempos se admitía como conveniente para los intereses monárquicos, el que solamente existan dos partidos.

Al tomar el tren entró en el mismo departamento en que marchan los diputados datistas Sres. Ruano, Conde de Manzanares.

Primera comunión

MADRID: El día 10 del próximo mes de Mayo hará su primera comunión el príncipe de Asturias.

EXTRANJERO

FRANCIA

Las elecciones

PARÍS: Los resultados precisos de las elecciones dan poco diferencia con la constitución de las Cámaras pasadas.

Es seguro que se unen los radicales socialistas unificados y los socialistas.

La mayoría de la Cámara será izquierdista.

Doumergue se muestra satisfecho del resultado de la elección.

BOLSA DE MADRID

GOTIZACIÓN OFICIAL

Día 25 Día 27

Deuda perpetua 4.00 interior	79'50	79'65
Serie F de 50.000 ptas. nom.	79'80	79'85
Serie E de 25.000 id. id.	80'60	80'45
Serie D de 12.500 id. id.	81'75	81'75
Serie C de 5.000 id. id.	82'60	82'50
Serie B de 2.500 id. id.	82'20	82'20
Serie A de 500 id. id.	82'00	82'00
Series G y H de 100 y 200	84'00	83'00
4.00 fin de mes.	79'50	79'65
Deuda amortizable 4.00.	90'60	90'10
5.00.	140'00	160'00
Cédulas Banco Hipotecario	98'20	98'30
Acciones Banco de España	453'00	452'00
Comp. de Tabacos	100'00	293'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	45'50	46'00
1.º id. ordinarias.	13'50	15'50
Oligaciones.	00'00	00'00
París a la vista.	6'15	6'05
Londres a la vista.	26'70	26'66
Rio de la Plata.	401'00	900'00

BOLSIN

Deuda perpetua 4.00 interior:

En Madrid: fin de mes.	79'67
Id. del próximo.	00'00
En Barcelona: fin de mes.	79'67
Id. fin del próximo.	00'00
En París: exterior español	00'00
Renta francesa 5'00	00'00

Hay grandes manifestaciones contra los mismos y los almacenes extranjeros son saqueados e incendiados.

La policía ve todo esto y no interviene para nada.

La embajada yankee en México está provista de armas y municiones.

Mexicanos y yankees

ALEMANES QUE INTERVIVEN-YANKEES FUSILADOS.

— Prohibición de armas.—Muy tarde...Preparativos de guerra.—Cónsul detenido.—Situación gravísima.—Contra los norteamericanos.

PARÍS: Comunican de Tampico que un crucero alemán ha tenido que proteger a los súbditos yankees amenazados.

Los individuos que formaban una manifestación antinorteamericana asaltaron un hotel, donde se hospedaba el comandante alemán.

Este amenazó a los manifestantes con desembarcar tropas.

Poco después se restable

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

SUCURSALES

Madrid.—Barcelona.—Alicante.—Almería.—Bilbao.—Cádiz.—Cartagena.—Gijón.—Granada.—Málaga.—Palma de Mallorca.—Santander.—Sevilla.—Valencia.—Valladolid.—Zaragoza.

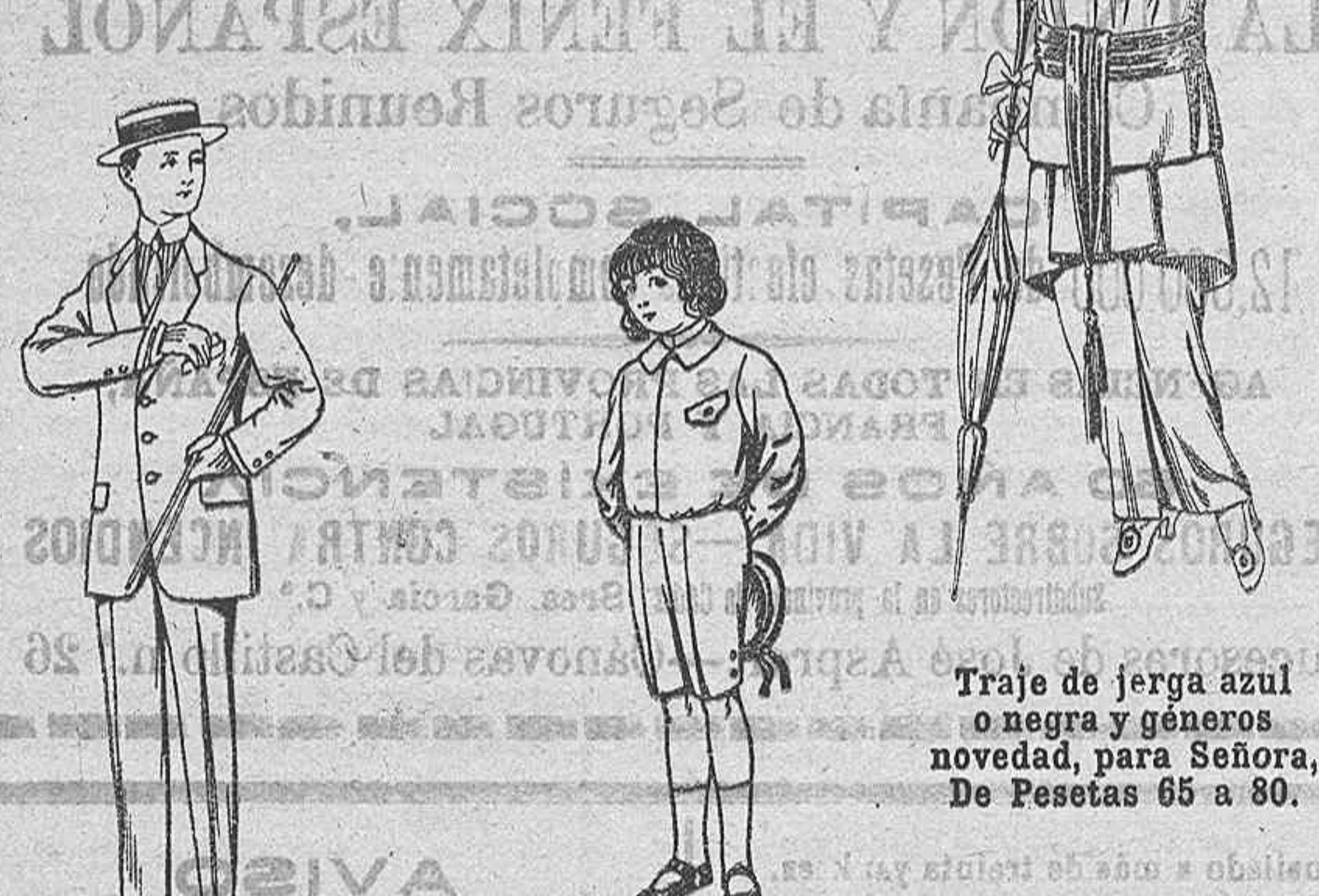


Trajes de Lanilla,
Cheviot, etc.
De Ptas. 17'50 a 70.

Trajes de dril crudo,
kaki o listado.
De Ptas. 10 a 32.



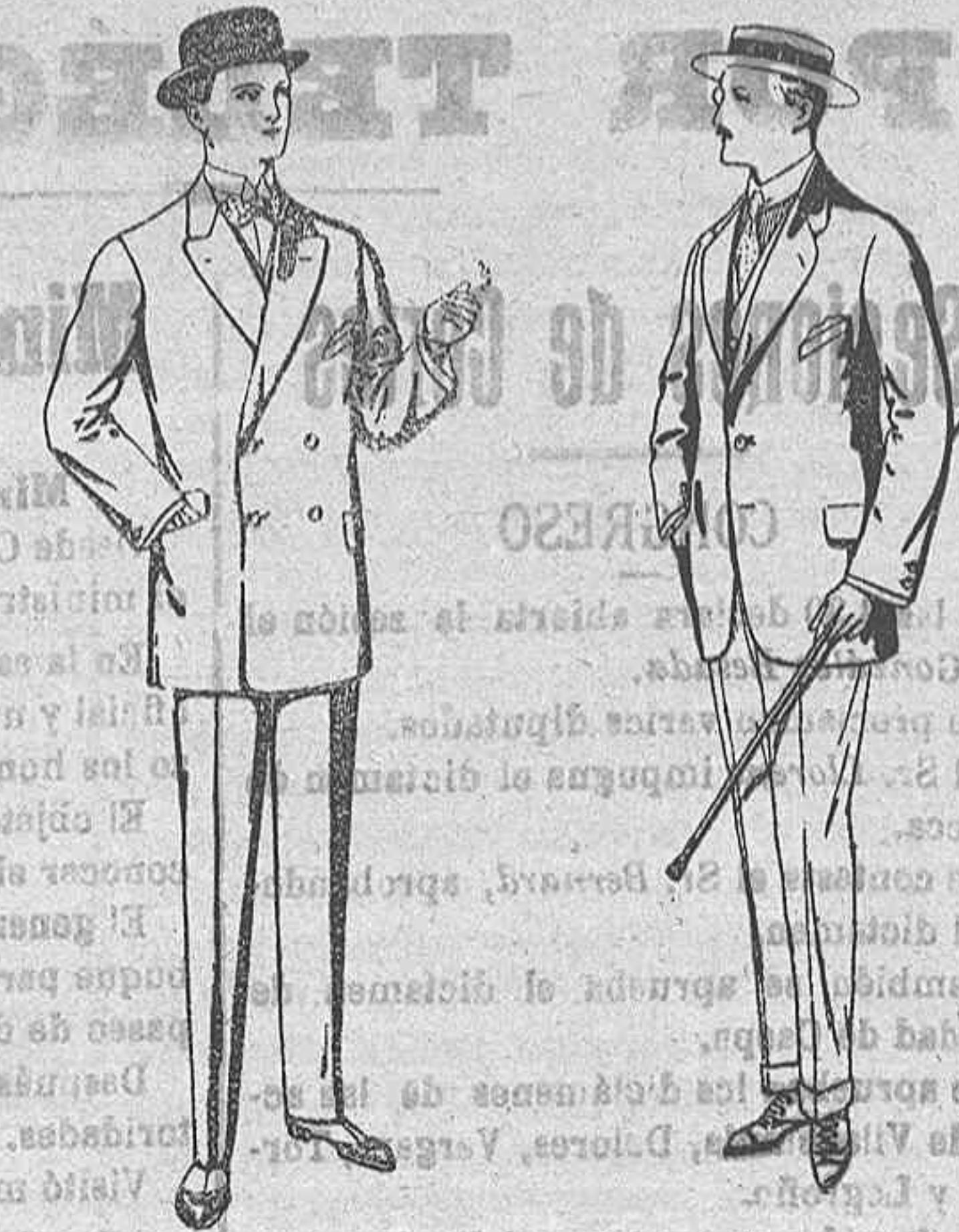
Traje de jerga azul
o negra y género
novedad, para Señora,
De Pesetas 65 a 80.



Trajes de lanilla,
vicuña
atleta, para niños
de 4 a 9 años,
De Ptas. 14 a 48.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

Pídase el Catálogo general



Trajes de vicuña o jerga,
negros y azules,
De Ptas. 35 a 73.

Trajes de alpaca
negra,
De Ptas. 32 a 56.



Trajes de lanilla
para niñas y niños
de 4 a 12 años,
De Ptas. 20 a 30.

Trajes para jovencitas
de 13 a 16 años,
De Ptas. 27 a 30.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

MAYO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA BRAZIL-PLATA.—El dia 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el mismo dia de Santander, el 18 de Gijón (indefinitiva), el mismo dia de Ceruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

En el caso en que se incruste en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor

saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 22.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El dia 18 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ceruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admiten pasaje y carga para Gobernación y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela.

Para este servicio rigen tablas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camaretas de bajo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para las Palmeras, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Costa Rica, dentro entre los vapores el 13 de cada mes, para Sabanilla, Gurugú, Puerto Gómez y La Gayola, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinan por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y comensurables directos. También admite carga para Matanzas, Cartagena, Cúcuta, Barranquilla y Trinidad, con trasbordo en Puerto Gómez.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 16 de Mayo saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, habiendo hecho las escasas intermedias. El vapor

C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Manila, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Illes-Ilis, Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceylán, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO P. CO.—El dia 3 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, C. de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escasas intermedias y Fernando P. Co.

El vapor de Fernando P. Co el 1, haciendo las escasas de Canarias y de la Península indicadas en el vino de ida.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION

DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYA-GUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Salida de Cádiz el dia 15 de Mayo el vapor

CATALINA

Cap. Don L. Martínez.—Admite pasajeros de 1., 2. y 3. clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, El Cigarro, Baracoa, Niipe, Baracoa, Guantánamo y Marzanillo. Internarán sus Armaderos, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Srs. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

El siguiente vapor saldrá el dia 25.

VAPORES DE IBARRA Y C.—S. en C.—Sevilla

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Vilagarcía, Ceruña, Ferrol, Rivasde, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Danzig, Ámsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Almería, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceuta y Málaga.

LOS MIERCOLES a LAS 16

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES a LAS 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarie: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diogo de Cádiz 12.—Cádiz

Nuestro Servicio Semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACION E INDUSTRIA
Salidas fijas de Cádiz los dias 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes.

El vapor español

REINA VICTORIA

Capitán don J. Gelpi.—Salida para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de correo, el dia 1 de Mayo a las nueve de la mañana.

Consignatarie: VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isla Peral 9.

IMAGENES Y ALTARES

JOSÉ TENA.—Puent del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de Imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiciliaria, desde 34 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CÁDIZ

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas,

BARCELONA

Capitán D. J. Subido.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 6 de Mayo de 1914 a las diez de la mañana.

Admiten pasajeros de 1., 2., 2. económica, 3. preferente y 3. oratoria, y carga sin trasbordo para los referidos puer-

tos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé y Bahía Blanca. El dia de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al estadio la víspera.

Informarse sus Araderos, PINILLOS, IZQUIERDO y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 15 de Mayo.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA

(antes de Espaliú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Palamós y Málaga.—El maga-

fies vapor español

ARAGON

Capitán don E. Saez.—Saldrá el martes 28 de Abril.

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarie: Isla Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VIA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

IMPRENTA

"EL CORREO DE CADIZ"

TALLERES M. DEL REAL TESORO

CADIZ